



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el **Primer Encuentro Plenario de Delegaciones del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires** que se llevará a cabo en la Ciudad de Nueve de Julio, el día Viernes 11 de Noviembre de 2016, en la Sede de su Delegación.

**MAURICIO VIVANI**  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La Delegación de la ciudad de Nueve de Julio será sede del Primer Encuentro Plenario de Delegaciones del Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires, que se realizará el próximo viernes 11 de noviembre del corriente año.

El encuentro reunirá a los integrantes del Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo de la institución, a los presidentes de las 17 delegaciones, a los consejeros federales, a los consejeros ante la Unión Internacional del Notariado y a la Delegada novel provincial.

A lo largo de la jornada, se debatirán cuestiones referentes a la actualidad de la actividad notarial en la Provincia y aspectos relacionados con el trabajo en cada una de las demarcaciones.

Además, participaré en la apertura del mismo, junto al Intendente local, Mariano Barroso.

Previamente, durante el jueves 10, las autoridades del Colegio mantendrán una audiencia con el Intendente Municipal en horas de la mañana y, posteriormente, se llevará a cabo una conferencia de prensa en la sede de la Delegación, donde por la tarde sesionará el Comité Ejecutivo.

Es de destacar que la actividad fue declarada de interés municipal mediante el Decreto N° 3057/16.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara que acompañen dicho proyecto con su voto favorable.

MAURICIO VIVANI  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.